

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ

En el Municipio de Naranjos Amatlán, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo a las diez horas con, del día veintiséis del mes de enero del año dos mil veintiséis, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los ciudadanos: **C.P. Humberto Ancelín Cruz**, Presidente Municipal Constitucional, **Lic. Rosa Isela Cárdenas Treto**, Síndica Única Municipal, **Lic. Iris Anabel Cisneros Domínguez**, Regidora primera, **Mtra. Janet Rosas Gallardo**, Regidora Segunda, **Ing. Lucrecia Cruz Prianti**, Regidora Tercera, **Lic. Armando Ramírez Castillo**, Regidor Cuarto, **C. Hipólita Reyes Rangel**, Regidora Quinta, **Mtra. Norma Aydee Hernández de la Cruz**, Regidora Sexta y como invitado especial a la **C. Yessica Elizabeth Carrillo Alarcón**, Enlace Regional de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz, así como el **C. Lic. Ramón Mayorga Villalobos**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

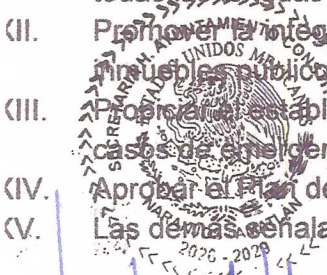
1. Lista de asistencia de los integrantes del cabildo y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Lectura de los acuerdos para llevar a cabo la instalación del consejo municipal de protección civil. Así como la integración de este.
4. Toma de protesta del consejo municipal de protección civil.
5. Clausura de la sesión.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink across the top of the page.]*

Participar en el Sistema Estatal; (REFORMADA, G.O. 5 DE JUNIO DE 2017)

Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios y los cuerpos de bomberos;

- I. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- ✓ Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- ✓ Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- ✓/I. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- ✓/II. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- ✓/III. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- X. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- ✓/I. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- ✓/II. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;
- ✓/III. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en municipios públicos y privados;
- ✓/IV. Promover el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;
- ✓/V. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y
- ✓/VI. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables.



*[Vertical handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.]*

*[Large handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.]*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Después de la voz del Ciudadano Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar a la lista de asistencia.

El Secretario toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Después de este acto el C.P. Humberto Ancelín Cruz, Presidente Municipal Constitucional da lectura a la Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que emitan su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

Después de lo anterior, el alcalde le pide al ciudadano Secretario dar seguimiento al orden del día.

**LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.**

Después de la lectura a los acuerdos que de conformidad con el Artículo 36 De La Ley 856 De Protección Civil y la Reducción Del Riesgo De Desastres para El Estado De Veracruz, será instalado el consejo municipal de protección civil del municipio de Naranjos Amatlán, Veracruz, para el periodo 2026 - 2030, el cual también se establece de la manera que estará integrado.

**ACUERDOS**

Después de lo anterior, el Ayuntamiento **INSTALA FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ACUERDO AL NUMERAL 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**



Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

*Handwritten signature*

**RESULTADOS**  
que transforman

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.*

SEGUNDO. - EI CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ	
NOMBRE	CARGO
CP. HUMBERTO ANCELÍN CRUZ C. PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
MTRA. NORMA AYDEE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ REGIDORA SEXTA Y COMISIONADA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ING RAUL JIMENEZ PURATA DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

**EDILES DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. ROSA ISELA CÁRDENA TRETO	SÍNDICA ÚNICA,
LIC. IRIS ANABEL CISNEROS DOMÍNGUEZ	REGIDORA PRIMERA,
MTRA. JANET ROSAS GALLARDO	REGIDORA SEGUNDA
ING. LUCRECIA CRUZ PRIANTI	REGIDORA TERCERA
LIC. ARMANDO RAMÍREZ CASTILLO	REGIDOR CUARTO
C. HIPÓLITA REYES RANGEL	REGIDORA QUINTA

**PERSONAS INVITADAS**

C.P. ALVARO SOTO MARTINEZ	TESORERO
LIC. RAMON MAGORGA VILLALOBOS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ REYES	CONTRALOR MUNICIPAL
LIC. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ	PRESIDENTA DEL DIF
C. ROSA ISELA MENDO GONZALEZ	DIRECTORA DEL DIF
ING. LINDA CRUZ SALAZAR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JUAN LINARES MEZA	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL
C. DIEGO ALONSO FLORES NAVA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



**Naranjos Amatlán**  
ADMINISTRACION 2026-2029



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
2024 - 2030



POR AMOR A VERACRUZ



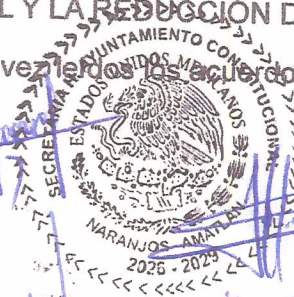
Secretaría De Ayuntamiento

JUANA DAYANI CORDOVA SANCHEZ

C. RICARDO ROCA-FUERTE QUIROZ	DIRECTOR DE COMERCIO
ING. JOSE MANUEL SORIA BENITES	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
DOC. JOSE OCTAVIO ARVISO MARTINEZ	DIRECTOR DE COMUDE
MTRA. RAQUEL GARCIA GARCES	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA
LIC. JUDA SANTIAGO CARDENAS	DIRECTOR DE GOBERNACION
LIC. JOSE LUIS CELAYA LOPEZ	DIRECTOR DEL JURIDICO
LIC. JUANA DAYANI CORDOVA SANCHEZ	DIRECTOR INSTITUTO DE LA MUJER
C. OSCAR MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO
LIC. GUSTAVO NORBERTO LOPEZ MAR	DIRECTOR DESARROLLO URBANO
C. EDSON GABRIEL VICENCIO MORATO	DIRECTOR DE CATASTRO
LIC. JOSE LUIS MONCADA ZUÑIGA	DIRECTOR DE TURISMO
PROF. PABLO GERARDO GONZALEZ PEREA	DIRECTOR PUEBLOS INDIGENAS
C. ELSA GUADALUPE SANCHEZ SOSA	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MTRA. ERIKA GALLARDO FLORENCIA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
LIC. KARLA FERNANDA HERNANDEZ CARDENAS	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
C. JOSE CASTELLANOS VICTORIA	DIRECTOR DE LIMPIA PUBLICA
LIC. ADRIANA ALENADRE REYEZ	DIRECTOR DE BIBLIOTECA
LIC. LUIS GUILLERMO MUÑOZ SANCHEZ	DIRECTOR DE OFICIALIA MAYOR
ING. JOSE ANTONIO GUEVARA BORREGO	DIRECTOR DE INFORMATICA
LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA MAYA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
C. URI EDGARDO GARCIA SANDOVAL	DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR
LIC. GRECIA AIME RIVERA MERAZ	DIRECTORA DE SALUD
LIC. SANDRA LUZ HERNANDEZ POSADAS	DIRECTOR DE SIPINA
LIC. JOAQUIN CEVALLOS MAR	DIRECTOR PARTICIPACION CIUDADANA
LIC. DORA ALEJANDRA CAZARES VIRGEN	OFICIAL ENCARGADA REGISTRO CIVIL

TERCERO. - LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DEL CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 37 AL 46 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Jna viendo los acuerdos el alcalde solicita al secretario que continúe con el orden del día



Multiple handwritten signatures in blue ink covering the bottom half of the page.

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

RESULTADOS que transforman

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

**I. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

El secretario informa que prosigue la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de protección civil.

El alcalde solicita que se pongan de pie los integrantes del consejo municipal, para que la **C. Yessica Elizabeth Barrillo Alarcón**, Enlace Regional de la secretaria de protección civil y representante de la **Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**, secretaria de protección civil del gobierno del estado de Veracruz, les tome la protesta de fe:

*PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE NUESTRA NACIÓN Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?*

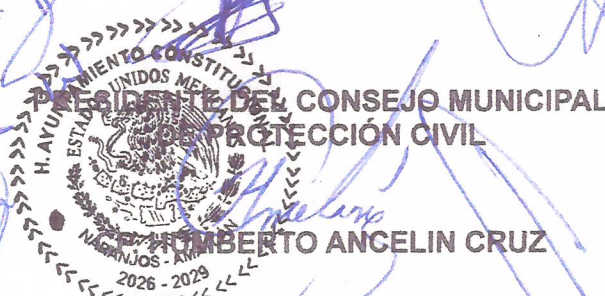
**RESPONDEN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: ¡SÍ PROTESTO!**

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA: SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS demanden.**

Enseguida el alcalde solicita al secretario que dé seguimiento al siguiente punto.

El secretario comunica que continúa la clausura de la sesión

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: sin otro asunto que tratar, siendo las 12: 00 horas, del día de la fecha, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, la misma que se aprueba y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



Multiple handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including names like 'C. Yessica Barrillo Alarcón', 'Dra. Guadalupe Osorno Maldonado', and 'Hernández Angelin Cruz'.



SECRETARIA EJECUTIVA

AYDEE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

2026-2029  
MTRA. NORMA AYDEE HERNÁNDEZ CRUZ  
REGIDURÍA 6<sup>TA</sup>.

SECRETARIO TÉCNICO

ING. RAUL JIMENEZ PURATA



2026-2029  
PROTECCIÓN CIVIL  
NARANJOS, VER.

SÍNDICA ÚNICA

LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO



2026-2029  
LIC. ROSA ISELA  
CÁRDENAS TRETO  
SINDICA ÚNICA



REGIDORA PRIMERA

LIC. IRIS ANABEL CISNEROS DOMÍNGUEZ

2026-2029  
MTRA. IRIS ANABEL  
CISNEROS DOMINGUEZ  
REGIDURIA 1<sup>RA</sup>



2026-2029  
MTRA. JANET ROSAS GALLARDO  
REGIDURÍA 2<sup>DA</sup>.

REGIDORA SEGUNDA

MTRA. JANET ROSAS GALLARDO



REGIDORA TERCERA

ING. LUCRECIA CRUZ PRIANTI

2026-2029  
ING. LUCRECIA CRUZ PRIANTI  
REGIDURÍA 3<sup>RA</sup>.

REGIDOR CUARTO

LIC. ARMANDO RAMÍREZ CASTILLO



2026-2029  
LIC. ARMANDO RAMÍREZ CASTILLO  
REGIDURÍA 4<sup>TA</sup>

REGIDORA QUINTA



2026-2029  
C. HIPOLITA REYES RANGEL  
REGIDURÍA 5<sup>TA</sup>

JUANA DAYANI CORDOBA SANCHEZ

REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
CORONEL ZAPADORES DEL 5º. BATALLON  
DE INGENIEROS DE GAMBATE

JESUS ADRIAN OLMOS PEREZ  
SEDENA CERRO AZUL, VER.

TENIENTE JONATAN SAID GUZMAN SUAREZ  
TITULAR DE ESTACION DE LA GUARDIA NACIONAL  
TUXPAN, VER.

DR. JOSE MANUEL NAVA LOPEZ  
CLINICA HOSPITAL NARANJOS PEMEX

DR. JULIO CESAR DEL ANGEL HERNANDEZ  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
NARANJOS AMATLAN VER.



ING. ERIK ALEXANDER TORRES BAUTISTA  
ENCARGADO DE LINEAS Y REDES  
NARANJOS C.F.E

ING. ERICK MENDOZA CISNEROS  
COORDINADOR SIPA PEMEX  
NARANJOS AMATLAN, VER.

ENC. JUSTO JESUS DEL ANGEL DEL ANGEL  
CONTRAINCENDIOS PETROLEOS MEXICANOS  
NARANJOS AMATLAN

*[Handwritten signature]*

REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIAS ESTATALES

DRA. NOEMI RAMIREZ JUAREZ  
DIRECTORA DEL HOSPITAL IMSS BIENESTAR

*[Handwritten signature]*

DR. FERNEL LARA SOSA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO NARANJOS AMATLAN



DEL WILLIAM LOPEZ RABANALES  
TRANSITO DEL ESTADO NARANJOS AMATLAN

*[Handwritten signature]*

JUANA DAYANI  
CORDOBA SANDOZ

**DR. JOSE CARLOS BARAJAS MARTINEZ  
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD  
NARANJOS AMATLAN**

**GRUPOS VOLUNTARIOS**

**C. RUBEN DARIO CARRILLO ALARCON  
DELEGADO DE CRUZ AMBAR**

**ING. ENRIQUE CUERVO CAMACHO  
REPRESENTANTE DE NARANJOS 4X4 OFF ROAD**

**C.P. MARTIN CRISTOBAL ALDAMA  
DIRECTOR RADIO NARANJOS**

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLAN





*[Handwritten signature]*



JUANA DAYANI  
CORDOBA SANCHEZ



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. HIPÓLITA REYES RANGEL  
*Hipólita Reyes Rangel*

INVITADA DE HONOR

C. YESSICA ELIZABETH CARRILLO ALARCON  
ENLACE REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECTORES (AS) MUNICIPALES Y LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PERSONAS INVITADAS

NONBRE	CARGO	FIRMA
C.P. ALVARO SOTO MARTINEZ	TESORERO	<i>[Signature]</i>
LIC. RAMON MAYORGA VILLALOBOS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	<i>[Signature]</i>
LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ REYES	CONTRALOR MUNICIPAL	<i>[Signature]</i>
LIC. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ	PRESIDENTA DEL DIF	<i>[Signature]</i>
C. ROSA ISELA MENDO GONZALEZ	DIRECTORA DEL DIF	<i>[Signature]</i>
ING. LIDIA MADAI CRUZ SALAZAR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	<i>[Signature]</i>
LIC. JUAN JINARES MEZA	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	<i>[Signature]</i>
C. DIEGO LONSO FLORES NAVA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	<i>[Signature]</i>
C. RICARDO ROCA FUERTE QUIROZ	DIRECTOR DE COMERCIO	<i>[Signature]</i>
ING. JOSE DANIEL SORIA BENITES	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	<i>[Signature]</i>



*Hipólita Reyes Rangel*

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

*El Nuevo*

DOC. JOSE OCTAVIO ARVISO MARTINEZ	DIRECTOR DE COMUDE	
MTRA. RAQUEL GARCIA GARCES	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	
LIC. JUDA SANTIAGO CARDENAS	DIRECTOR DE GOBERNACION	
LIC. JOSE LUIS CELAYA LOPEZ	DIRECTOR DEL JURIDICO	
LICF. JUANA DAYANI CORDOVA SANCHEZ	DIRECTOR INSTITUTO DE LA MUJER	Juana Dayani Cordova Sanchez
C. OSCAR MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	
LIC. GUSTAVO NORBERTO LOPEZ MAR	DIRECTOR DESARROLLO URBANO	
C. EDSON GABRIEL VICENCIO MORATO	DIRECTOR DE CATASTRO	
LIC. JOSE LUIS MONCADA ZUÑIGA	DIRECTOR DE TURISMO	
PROF. PABLO GERARDO GONZALEZ PEREA	DIRECTOR PUEBLOS INDIGENAS	
C. ELSA GUADALUPE SANCHEZ SOSA	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	
MTRA. ERIKA GALLARDO FLORENCIA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. KARLA FERNANDA HERNANDEZ CARDENAS	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	
C. JOSE CASTELLANOS VICTORIA	DIRECTOR DE LIMPIA PUBLICA	
LIC. ADRIANA ALENADRE REYEZ	DIRECTOR DE BIBLIOTECA	
LIC. LUIS GUILLERMO MUÑOZ SANCHEZ	DIRECTOR DE OFICIALIA MAYOR	
ING. JOSE ANTONIO GUEVARA BORREGO	DIRECTOR DE INFORMATICA	
LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA MAYA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
LIC. GERARDO GARCIA SANDOVAL	DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR	
LIC. GUSTAVO RIVERA MERAZ	DIRECTORA DE SALUD	
LIC. SANDRA LUIZ HERNANDEZ POSADAS	DIRECTOR DE SIPINA	
LIC. JOAQUIN VEVALLOS MAR	DIRECTOR PARTICIPACION CIUDADANA	
LIC. DORIS ALEJANDRA CAZARES VIRGEN	OFICIAL ENCARGADA REGISTRO CIVIL	



*Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the page.*

*Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.*